

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 2661/22

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR Y ORGANIZACIÓN

A N U N C I O

MODIFICACIÓN OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL.

Como consecuencia de la estimación parcial de los recursos de reposición interpuestos por varios interesados contra el acuerdo de Junta de Gobierno de 23 de mayo de 2022, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público Extraordinaria para la Estabilización de Empleo Temporal al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (Decretos 3511/22, 3421/22 y 3522/22), en lo relativo a la naturaleza laboral atribuida a las plazas de “Ingeniero Técnico de Obras Públicas”, “Ingeniero Técnico Topógrafo” e “Ingeniero Técnico Agrícola”, con las que han sido incorporadas a la citada Oferta de Empleo Público de Estabilización, entendiéndose que procede su oferta como plazas de naturaleza funcionarial.

En virtud de ello, y de acuerdo con lo dispuesto en las resoluciones referidas, se hace pública, para general conocimiento, la rectificación de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria para la Estabilización de Empleo Temporal al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila n.º 102, de 30 de mayo de 2022.

ANEXO I

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA Y SUS OO.AA.

PERSONAL FUNCIONARIO			
GRUPO/ SUBGRUPO	DENOMINACIÓN PUESTO	NÚMERO	SISTEMA LEY 20/2021
A2	INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA	1	CONCURSO
A2	INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS	1	CONCURSO
A2	INGENIERO TOPOGRAFO	1	CONCURSO

Ávila, 12 de diciembre de 2022.

El Diputado delegado de RR.HH, Régimen Interior y Organización,
Juan Carlos Sánchez Mesón.